

Apuntes para la historia de O CARBALLIÑO

Luis RODRIGUEZ MIGUEZ *

Al Padre DAMIAN YAÑEZ NEIRA, que tanto disfruta y hace disfrutar a sus amigos con el mejor de los amigos: los libros.

Resumen

Se hace referencia a la evolución histórica de la comarca Orcellón, en la provincia de Orense, y de sus más destacadas poblaciones y aldeas por su riqueza hidromineral, en especial Carballino, Partovia, Caldelas, Maside, Melón, etc.

Résumé

On considère l'évolution historique de la région Orcellón, dans la province d'Orense, et de ses villages et villes, les plus importants grâce à leur richesse hydrominérale, surtout: Carballino, Partovia, Caldelas, Maside, Melón, etc.

Summary

The author considers the historic evolution of the region of Orcellón, in the province of Orense, its towns and villages most outstanding for their hydromineral potential, especially Carballino, Partovia, Caldelas, Maside, Melón, etc.

Cualquier intervención, que se precie, sobre termalismo debe comenzar haciendo alusión a los romanos, los que tuvieron, como es sabido, gran fe en las termas y consideraron los baños como medios para estimular las energías sexuales y desde ellos se preconiza la hidrotermia como fuente de salud y vigor, teoría que ha subsistido hasta nuestros días.

Una vez cumplido con el erudito rito de bañar a los romanos avancemos hasta el siglo XIX, en el que centraremos lo principal de nuestro escrito. ¿Qué ideas dominaban por aquella época? En el «Tratado de Patología General» de C. F. Dubois (1844) se podía leer: «El hombre, en razón de su mayor civilización, ha aumentado los goces de su vida: las «camas» y los «asientos» blandos le han proporcionado un descanso agradable; el uso de las «abluciones» y de los «baños» mantiene su piel en un estado de aseo y

de frescura muy favorable a la salud; al paso que costumbres tan útiles y agradables le han acarreado bastantes males.

La falta de aseo en la piel, es cierto que favorece el desarrollo de las diversas inflamaciones agudas o crónicas del dermis y aun de los órganos contenidos en las grandes cavidades de la economía, oponiéndose a las funciones propias del tegumento; pero así como las abluciones de agua fresca y los baños fríos son útiles en la estación conveniente por su acción tónica, del mismo modo los baños tibios muy repetidos son perjudiciales por su acción debilitante sobre la economía, pues a veces suceden flujos crónicos y mil accidentes nerviosos.

Sería inútil referir aquí todos los malos efectos que puede ocasionar el uso de los perfumes, pomadas y tantas cosas como se han inventado, como resultado de una civilización muy adelantada; pues la mayor parte de los casos se pueden prever y estudiar los malos efectos que produzcan.»

Una vez ubicados en el tiempo situémonos en el lugar: En un artículo de Fr. Martín Sarmiento Mtro. Bno. fechado a 27 de septiembre de 1758, que recogemos de «A Terra de Orcellón e o Irixo», editado por el Concello de O Irixo y el Museo Arqueológico Provincial de Ourense en el año 1985, titulado «Castellanos de Orense», documenta: «Es muy frecuente fuera de Galicia chasquear con la expresión de «castellano de Orense» al gallego que habla o pronuncia mal la lengua castellana».

La expresión «castellano de Orense» no se inventó para discernir idiomas, sino territorios. Ha sido precisa en algún tiempo para distinguir castellanos o para no confundir los castellanos de Burgos con los castellanos de Orense.

Hay «territorio de Castella» a la latina, «terra de Castela», según el idioma gallego; y hace más

* Director de Salud de Orense.

de quinientos años que los castellanos expresaron este territorio con el nombre de Castilla distintísima de la de Burgos.

No sólo había en Galicia ese territorio de Castilla o Castela, sino que también era condado, y del cual hubo un famoso conde, antes que naciese el famoso Fernán González, conde de la Castilla de Burgos. Lo que hace al caso de este papel es que ese territorio y condado estaba en el Obispado de Orense y, no con el título de condado, persevera hoy con el título de territorio y arcedianato de Castela, que de inmemorial ha sido de la catedral de Orense.

El sitio o territorio dicho ocupa mucha tierra, pues comprende el arcedianato de Castela 68 feligresías, y cada una con muchos lugares, y si se le añaden las 31 feligresías del territorio de Orcellón, que está al Norte de Castela y no tiene arcedianato especial, resulta un territorio de 100 pilas para el territorio de Castela o de Castilla de Orense.

En cuanto a la comarca Orcellón, el Diccionario de Madoz, dice: «ORCELLON: jurisdicción antigua en la provincia de Orense, compuesta de las feligresías de Brués, Cameija, Campo, Canqués, Ciudad, Espiñeira, Froufe, Gendive, Jubencos, Jurenzas, Langoseiro, Loureiro, Moreiras, Mudelos y Puenteveiga, cuyo señorío correspondía exclusivamente al conde de Monterrey, quien nombraba en las mismas justicia ordinaria; de las de Arcos y Carballeda, pertenecientes al del monasterio de Osera; Cea al del mismo monasterio y a D. Antonio Acevedo; Coiras, Lamas, Longos y Osera al del monasterio; Pereda al marqués de Figueiroa, D. Gregorio Puga y al monasterio; y las de San Facundo, Souto, Torrezuela y Viña, cuyo señorío y nombramiento de justicia ordinaria correspondía al mencionado monasterio exclusivamente.»

En lo referente al origen del hidrónimo ARENTEIRO tomamos del opúsculo «Pazos de Arenteiro», de Yolanda Barriocanal López, editado por la Caja Rural de Orense, 1988, el siguiente texto: «En el testamento o carta de donación dado por el Abad Pelagio Gonsalvez a su monasterio de San Clodio, alrededor del año 1158, se le da a pazos de Arenteiro el nombre de PALACIOS DE ARGENTARIO; esta referencia hace suponer al Padre Eiján la derivación del término del antiguo nombre del Arenteiro, debido al posible arrastre de arenas de plata en sus aguas, cabiendo también la posibilidad de que argentario aluda al significado de «gobernador de los monederos», lo que supondría el establecimiento en el lugar de uno de tales Gobernadores.»

PARTOVIA

Doña Sancha Ponce, **dona** a D. Vidal, Abad de San Leonardo, las granjas de Partovia y Moriz y varias iglesias.

«Damos la heredad de Partovia y de Moriz, que está entre el río que baja de Señorín llamado Varón y la iglesia que igualmente llaman la iglesia, con las iglesias enteras y medias enteras de Santiago de Partovia, San Félix de Varón, San Ciprián de Señorín, con la mitad de San Juan de Arcos y la mitad de Santa María de la Iglesia, con sus serviciales y Casales, así poblados, como dos poblados con sus entradas y salidas, montes y valles, bosques y llanuras, pastos y riberas, molinos y molineros, y con todas las cosas que le pertenecen, así dentro como fuera.»

Fecha la carta de donación en Zamora a cuatro de los idus de mayo, era de 1199, en el tercer año en que murió en el Puerto de Muradal el famosísimo Emperador de las Españas D. Alfonso y empezó a reinar ínclito Rey Fernando su hijo en León y en Galicia y Asturias.—Yo Fernando, por la gracia de Dios Rey de León, con la propia mano y propio vigor, confirmo esta carta.

Permuta el Abad de San Leonardo lo que adquirió por la escritura anterior, por tierras que en la Ciudad de Toro le dio el de Osera, y transigen a la vez ciertas diferencias.

«Por la heredad de Partobia sobre que vos conveníamos, de tal suerte que de aquí en adelante el referido abad de Osera y vuestros sucesores gocéis en paz, y sin perturbación alguna, la dicha heredad de Partobia, con todas sus adyacencias y pertenencias que le pertenecen, sin contradicción alguna de mi y de todos mis hermanos que viven canónicamente según la regla de San Agustín y norma de premonstratenses.

Y porque la controversia que entre nos pendía, cese y quede determinada para siempre, nos dais la heredad vuestra que teniais en el lugar de Toro en Vez de Marban, con todo su derecho.»

Fecha esta concordia y confirmación en la Iglesia de Santiago, en testimonio de los canónigos de la misma Iglesia, el día catorce de las Kalendas de Abril, era de 1199.

Los Condes Don Rodrigo y Doña Fronila **donan** a los Abades de Retorta y San Leonardo las Granjas de Partobia y Moriz a que se refiere la anterior escritura de permuta y concordia.

Fecha la carta en la Iglesia de Santa María de Amoeiro, a 18 de las Kalendas de Enero, era de 1193.

Doña Sancha Gómez **don**a a Osera la heredad dicha de Partobia ya donada por otros a San Leonardo y Retorta.

Yo, pues, la dicha Sancha, queriendo obedecer con diligencia, aquello que el Salvador dice en el Evangelio «dad, y se vos dará», y el Profeta «dad limosna y tendréis todas las cosas purificadas». «Y porque diciendo la misma verdad, ningún operario pierde su jornal, antes cada uno recibirá según obrare, conviene a saber: por pequeñas cosas, las grandes, por las pocas, muchas, esto es, por las ínfimas y transitorias, las que duraran perpetuamente».

Si alguno, empero, de cualquiera parte viniere, lo que no suceda, e intentare quebrantar esto, sea primeramente excomulgado por Dios Padre Omnipotente y por nuestro Señor Jesucristo su Hijo, y por el Espíritu Santo, y no vea los bienes que están en Jerusalem, y separado del consorcio de los Santos, sea atormentado en el fuego eterno con Datan y Abiron, a quienes tragó vivos la tierra, y con Judas traidor del Señor, y permanezca maldito por los siglos de los siglos. Y demás de esto restituya lo que calumniare o quitare, y dará a la parte regia tres mil maravedís, y este mi hecho permanezca siempre firme. Fecha la Carta de donación era 1197, en tres de las nonas de Agosto. Yo Sancha Gómez con mis manos vigoro esta Carta que mandé hacer.— Los que estuvieron presentes Pedro, testigo, Monino, testigo, García, testigo.—Pelayo, que la notó.

Bula de Inocencio III, para que los prelados amparen y defiendan al Monasterio y fulminen censuras contra las personas que ofendiesen a los Monjes y a sus intereses.

Por tanto, por este Rescrito ordenamos y mandamos a vuestra universalidad, que contra aquellos que pusieren manos violentas, instigándolos el Diablo, en algunos de los sobredichos hermanos o invadieren las posesiones y las cosas y sus casas, y las de sus colonos, irreverentemente, o retuvieren contra justicia aquellas cosas que a los dichos hermanos se les dejan por testamento de los difuntos, o presumieren pronunciar contra los dichos hermanos sentencias de excomunión o entredicho, en contravención de los indultos de la Sede Apostólica, o sacarlas por fuera diezmos de sus labranzas e instrumentos, despreciados los privilegios de la Sede Apostólica, los corrijaís si fueran legos con sentencia de excomunión, encendidas públicamente candelas, y suspendáis del oficio y beneficio, «apellatione remota» a los Clérigos, Canónigos o Monjes sin relajar una ni otra sentencia, hasta que plenariamente satisfagan a los sobredichos hermanos.

PARTOVIA

Perteneciente al Ayuntamiento de Señorín o sea de Carballino, está la feligresía de Partovia. Una de las aldeas en que está dividida esta feligresía, y sin duda la más notable, es la llamada Caldas, la cual seguramente debió haber tomado su nombre de las aguas calientes, «Aquae calidae», que se encuentran en sus términos y que son las que dan la importancia y nombradía de que goza Partovia, con cuya denominación son conocidas en todo el reino.

Nada se ha podido averiguar respecto a la época del descubrimiento de estas aguas; pero se sabe que data de muy remota antigüedad, habiendo sido ya conocidas por los romanos, y de aquí el nombre de «Caldas», alterado de «Cáldas», con que fueron calificadas las muchas que abundan en España, de las cuales no son las menos las de Galicia. Hay testimonios escritos que se remontan a 1810.

En el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz, en la página 977 se lee:

«PARTOVIA (Santiago): ...En la aldea de Caldas existen unos baños termales llamados comúnmente de Partovia, los cuales por su abundancia y por la calidad de las aguas son de los mejores de España: se hallan dentro de un buen edificio construido en 1840 a espensas de los concurrentes; estas aguas son eficaces para curar toda clase de afecciones reumáticas, nerviosas y erupciones cutáneas, hallándose contraindicadas en las escrófulas, sífilis y afecciones pulmonares; escusado es decir que concurren a ellos muchos enfermos de diferentes puntos de Galicia y de las demás provincias, atraídos por la merecida fama de unas aguas, que obran efectos prodigiosos en dichas dolencias y muchas otras de semejante especie; tiene el establecimiento un médico director nombrado por el Gobierno».

Lo que consta y podemos asegurar, es que desde muy antiguo el terreno en que se hallan, así como otros varios de la parroquia y la misma rectoral, pertenecían a los monjes del estinguido convento de Osera, y como ningún interés les movía a cuidar y mejorar estos baños, yacían en un completo abandono, usándolos los enfermos que a ellos concurrían a capricho y según les parecía, faltando por consiguiente el abrigo y hasta el decoro.

En el «Ensayo sobre la Desamortización Eclesiástica en Tierras de Orense», de Ramón Otero Pedrayo. (Cuadernos de Estudios Gallegos. Tomo X. 1955. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Padre Sarmiento). Se refiere:

«En 1839 los bienes administrados como nacionales por las oficinas de arbitrios de desamortización de la provincia se clasificaban oficialmente como sigue: a), de Benedictinos y Bernardos; b), de Monjas; c), de Frailes; d), de Jesuitas; e), de Encomiendas; f), Estados de Monterrey.

a) Osera: Priorato de Coiras y Granja de Pardosa, Prado de Miño, Santa Euxía de Graíces y Granja de Areas, San Lorenzo de Melias, Santa Cruz de Arrabaldo y bodega de Casar do Mato, Santiago de Barbantes, Viso y Granja de Oira, Partovia, Viña Longos y abadía de Junias en Portugal.

Sta. María la Real de Osera.

Los bienes de Partovia, alto Ribeiro, abarcaban, con varios forales de vino, los de centeno de Flores y del Iglesias de Señorín; el segundo reducido a dinero, pagado por Don Bernardo Pereira. Los de vino eran —los principales— la «Granxa de Terreiros» y Casal de Varón, de seis moyos y medio de vino blanco; el de «Souto», en Varón; el de la «Granxa de Vales», en Cabanelas, cuyo cabezalero en 1846 era don Juan Moscoso; los cuatro denominados de «Munitas» y el de Cima de Vila de Varón, que era de nueve moyos. En conjunto, unos 40 moyos, la mayor parte de blanco. Figuraban otras especies, como alguna cera, algún carro de leña. El vino de Cabanelas, el blanco sobre todo, fueron siempre célebres. Se estimaba en 1846 el precio del moyo en renta, en 28 reales y seis maravedises».

ES CURIOSO QUE NO SE HAGA NINGUNA MENCION AL BALNEARIO, NI A SUS AGUAS, CON LAS ABUNDANTES CITAS QUE SE HACEN A LOS VINOS.

En estado tan deplorable permanecieron hasta que verificada en 1836 la exclaustación se incautó de estos terrenos el Gobierno, y el Ayuntamiento se hizo cargo de los baños, el que destinaba una parte de los ingresos que producían los baños a mejorar las instalaciones, comenzando a hacer en ellos algunas mejoras hacia el año 1842.

En algunas ocasiones una parte de los ingresos se destinaron al sostenimiento del culto de la Iglesia de las Caldas, como en el año 1857, en el que el Ayuntamiento entregó al párroco, 320 reales de vellón para dicho fin.

Con la desamortización pasó a manos privadas, comprándolas D. Tomás González y D. Joaquín Rodríguez, ambos propietarios y vecinos de Carballino, quienes también consumaron algunas

obras que, sin embargo, están muy lejos de corresponder a la importancia de estas beneficiosas termas.

DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO DE PARTOVIA

El establecimiento balneario está situado a la proximidad del lugar de Caldas de la feligresía de Partovia, el cual se compone de unas 60 casas de regular construcción que, no sólo sirven para viviendas de su vecindario, sino que aunque no están con lujo proporcionan las comodidades más necesarias para el hospedaje de las personas que concurren a tomar estos baños en los tres meses de verano. El actual emplazamiento del balneario de Partovia, al parecer tiene su origen en unas termas romanas, las que con la construcción del actual edificio, desaparecieron sus vestigios visibles.

El edificio balneario es considerado por algunos como el más antiguo de Galicia, ya que data del año 1842. Sus aguas emanan a 37 grados de temperatura, ideal para el baño sin necesidad de enfriar ni calentar, prácticamente a la temperatura del organismo humano. «Por lo que en el baño se utiliza el agua procedente directamente del manantial.»

«En Partovia hay otro estanque cuadrilongo y también descubierto, en el que caben hasta cuarenta bañistas. A lo largo del baño se hallan dispuestas unas casetas o barracas que sirven de sudaderos. Uno y otro baño se desocupan prontamente y se limpian con facilidad» (Ramón Otero, 1867).

Contrayéndonos aquí a reseñar brevemente su estado actual, debemos manifestar que tienen un edificio de 10 metros cuadrados próximamente, y que se halla dividido por una pared medianil de dos departamentos, que se comunican por otras tantas puertas; en el primero hay dos grandes pilones para baño común de los hombres, y en el segundo uno para las mujeres. Además en este último se han construido tres cuartos particulares, cerrados con sus respectivas llaves, cada uno con sus dos pilas o bañaderas independientes para una persona y con sus correspondientes garitas. Estos pequeños pilones particulares se surten por medio de tubos de metal, que parten del manantial, y por consiguiente al llegar a ellos pierde el agua algún grado de su temperatura. Toda esta obra es de buena cantería.

El agua brota por en medio del edificio y sale verticalmente con tanta abundancia, que en muy breve tiempo llena los indicados pilones, a pesar de su gran capacidad.

«Consta de un edificio de cantería, en medio del cual brotan las aguas, que son conducidas por una cañería a tres pozas de baño general, así como a otro pilar de granito para una sola persona y a dos de mármol de igual cabida». (Rivera y Vázquez, 1883). Con la construcción actual desaparecieron los compartimientos colectivos, haciéndose cabinas individuales para baños y para duchas. A principios de siglo contaba con tanquetas de granito, una «para todo el mundo» y la otra «para notables».

Durante largos años ha permanecido en el más lamentable abandono, a pesar de haber sido siempre bastante numerosa la concurrencia de bañistas y ser notorios los beneficiosos y casi admirables resultados que se obtenían con el uso de estas aguas. Por fin, el Ayuntamiento comenzó a hacer algunas pocas mejoras, que después se efectuaron en mayor escala al pasar a propiedad particular; sin embargo, distan mucho de ser tantas como reclaman estas preciosas termas.

O CARBALLIÑO

El Rey Don Sancho IV el Bravo concede la creación de la feria de Carballino. Año 1286. Era 1324.

Una carta ejecutoria, expedida por el Real y Supremo Consejo de Castilla a favor del Monasterio de Osera en 27 de enero de 1728, sobre la inteligencia y observancia de un Privilegio del Señor Rey Don Sancho el IV de Castilla, concedió al dicho Monasterio (Osera) en 9 de agosto, era de 1324, correspondiente al año de Cristo 1286, para que en el campo y lugar que se dice de Carballino, dentro de los términos y jurisdicción del Coto de Partobia, se celebra una feria pública el 16 de cada mes; de cuyo contexto resulta: que por haber trasladado el expresado Monasterio, de consentimiento universal y para mayor utilidad y de los reales haberes de S. M., la feria que en virtud del mencionado privilegio celebraban antes en el Coto de Cea...

El Rey Don Felipe V confirma el privilegio de la feria de Carballino. Año 1728.

«Y habiéndose visto todo por su Real Consejo de la Cámara de Castilla, tuvo por bien, y se sirvió S. M. aprobar y confirmar la mudanza hecha al Coto de Partobia y sitio que llaman del Carballiño, de la feria que el Señor Rey D. Sancho concedió a dicho Monasterio por el citado privilegio, de un día cada mes en el Coto y término llamado Cea, y le dio y concedió licencia y facultad para que en continuación de la dicha mudanza, y sin incurrir por ello en pena alguna, se pueda continuar y continúe la mencionada

feria en su Coto de Partobia y sitio que llaman del Carballiño, percibiendo el Monasterio el Portazgo y demás derechos, en la forma que lo habían hecho hasta aquí, y como se expresa y declara en el Privilegio, sin limitación alguna; pues S. M. sólo lo alteraba en cuanto a que se celebrase esta feria en el referido Coto de Partobia y sitio que llaman de Carballiño, en lugar de Coto y término llamado de Cea.»

La cual está firmada por S. M. y refrendada de D. Francisco de Castejón su Secretario.

En la «Historia Universal de las Fuentes minerales de España», de Gómez Bedoya, año 1765, Tomo II, pág. 106, se relata:

«El lugar de Carballiño es de bien corta población; pues apenas arribará a sesenta casas y barracas, que de todo se compone. Su situación es una loma, y en su término, que es bastante abundante, se cogen de todas mieses, principalmente centeno y maíz; pero poco vino. Pertenece parte a la Encomienda de S. Juan de Beade, y parte al Monasterio de Religiosos Bernardos de Osera. Estos últimos ponen Juez o Justicia Mayor en dicho pueblo, y tiene su Casa de Audiencia, en donde la da, especialmente los días de Feria, que son el 16 de cada mes. Dista doce leguas de Sant-Iago y media de Partovia, en el Reyno de Galicia.»

AGUAS Y BAÑOS DE CARBALLINO.—A cuatro leguas de la ciudad de Orense, hacia el N.O. y sobre una mesetas a orillas del río Arenteiro, bajo un clima bastante despejado, está la feligresía de San Ciprián de Señorín, capital del partido judicial y ayuntamiento, que sin embargo es más conocida con el nombre de uno de sus lugares denominado Carballino, en donde residen el Juez de Primera Instancia, el Municipal y el Alcalde, y sin duda por esta circunstancia y por otras importantes condiciones de su localidad de que hablaremos luego, invirtiendo el orden se llama generalmente esta parroquia «Señorín de Carballino»... Toda ella consta de unas 400 casas, repartidas en los tres lugares de que se compone, que son: el de su mismo nombre y los llamados de Torrón y Carballino, y mereciendo este último una particular mención.

En el año de 1846 tenía este pueblo 130 casas, y desde esta fecha se han aumentado algunas, y si bien casi todas son de un solo piso, se distingue por su buena fábrica, elegante construcción y por las comodidades interiores que ofrecen. Están distribuidas en calles, una de las cuales es muy espaciosa, y la hermosean los mejores edificios del pueblo.

Esta tiene también una plaza de bastante extensión, y en ella se halla la casa municipal, la

cárcel, que es muy cómoda y segura, y otros varios edificios que contribuyen a su buen aspecto. Hay en el Carballino varias tiendas de paños y ropas, de abacería, comestibles y otros géneros de consumo; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, bien dotada; una estafeta o cartería; dos oficinas de farmacia; dos ermitas, ambas dedicadas a San Antonio, y dos fuentes de buena agua potable; pero como éstas suelen secarse durante el rigor del estío, en muchas casas principales se han construido pozos con objeto de remediar esta falta cuando ocurre.

Los habitantes de este pueblo, además de ocuparse en la agricultura, ganadería y molinos harineros, se dedican a la arriería, y las mujeres amasan y cuecen exquisito pan, del que se proveen varios pueblos de las inmediaciones; habitan también allí profesores, abogados, médicos y otras personas notables, y artesanos de los diferentes oficios mecánicos.

La extracción consiste en vino y pan. El 16 de cada mes se celebra una feria, en un espacioso llano, cubierto de árboles alineados entre sí, que dan agradable sombra; y en esta feria, que tiene gran nombradía, se compra y vende ganado de todas clases, menos caballar, géneros de vestir y comestibles. Los caminos son locales, de pueblo a pueblo, y se hallan en regular estado; asimismo atraviesa por medio del Carballino la carretera.

Este delicioso pueblo ofrece al forastero una continuada distracción que indudablemente contribuye en gran parte a los benéficos efectos de sus aguas. Además de que frecuentemente se celebran renombradas romerías en sus contornos, los días festivos, por las tardes, la excelente orquesta de aficionados de la villa ejecuta escogidas piezas en la elegante y moderna plaza que allí existe, y por las noches en los salones de las casas consistoriales, en donde se verifican numerosas reuniones y se pasa alegremente el rato bailando y en otros agradables entretenimientos.

AGUAS Y BALNEARIOS.—Las Memorias reglamentarias que en el siglo pasado y principios del actual redactaban cada temporada oficial los Médicos-Directores de los Establecimientos balnearios, han permitido conocer la situación de tales Centros por aquellas épocas y así, los doctores B. Sanjurjo, C. Rodríguez, J. Ferrer, Saenz de la Cámara, G. Zaldúa, L. López Fernández, E. Menéndez, etc., destacan las principales características de estas distintas aguas y del entorno de sus respectivas emergencias. Desgraciadamente, también estas Memorias evidencian el abandono y mal estado en que se encontraban

esos Balnearios y la urgente necesidad de proceder a su reforma y a la adecuación sanitaria de sus instalaciones.

En la «Guía de los Establecimientos balnearios de España» de 1897, se puede leer: «Pobres y deficientes resultan las instalaciones de estos Balnearios y si el bañista no sale descontento de ellos, es debido a la buena administración y asiduidad en la asistencia de los enfermos y al esmero y limpieza de los locales».

Por el contrario, en «Reseña de los principales Balnearios de España» de 1903, se dice de Carballino «hermosa villa con magníficas casas, espaciosa plaza, alumbrado eléctrico, telégrafo, comercios, Juzgado de Instrucción, puesto de la Guardia Civil, dos farmacias, dos buenos caminos, bonitos templos y paseos pintorescos. El clima de Carballino es de montaña, la temperatura fresca y suave y los alimentos excelentes y baratos». Por lo que respecta a las instalaciones se señala: «El Establecimiento Balneario es un edificio suntuoso, inaugurado hace dos años, en el que la Sociedad propietaria ha reunido cuantas comodidades puede apetecer el enfermo más exigente. Dispone de un gran parque.

ACCIONES CURATIVAS DE LAS AGUAS.—En el año 1771, en «Relación de aguas minerales del Reino de Galicia», el Dr. D. Lorenzo Montes, Catedrático de Vísperas de Medicina, refiriéndose a las curas en Carballino y Partovia establecía que «en la pthisis incipiente cuando que, no aproveche, no daña».

La experiencia de muchos años de utilización de estas aguas de Carballiño permite considerarlas como «capaces de mover el vientre y más la orina, curar las Hydropsias, Tercianas, Quartanas, Hypocondrias, Obstrucción de las entrañas, Hyctericias, males de riñones y vegiga, Perlesia, Contracciones de miembros, Reumatismos y dolores cólicos antiguos». Todas estas virtudes eran certificadas por D. Jacinto Antonio Mosquera, habilísimo Cirujano en el lugar de Santa Cristina.

En otras Memorias se reseñan curaciones extraordinarias, entre ellas la de D. Sebastián de Aranza, Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de Pavía que curó de una cruel y rebelde Terciana, adquirida en la guerra de Portugal; de D. Gregorio de Herce, sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Sant-Iago que también en la campaña de Portugal adquirió una obstrucción Hypocondriaca que cedió al beber agua de la fuente de Carballiño; la hermana de un cura residente en las cercanías de Carballiño, imposibilitada de todo movimiento, principalmente de medio cuerdo abajo, de resultas de un Rheumatismo, después de beber y bañarse en estas

aguas se restituyó perfectamente sana a su casa; el R. P. Salgado, Benedictino del Monasterio de San Martín de Santiago, padecía varios insultos o accidentes de apoplejía y Perlesia, precedidos de un cúmulo de obstrucciones Hipochondriacas, desterrando todos sus padecimientos al beber agua de Carballiño; Manuel Varela, Cura Párroco del lugar de Biduido, estaba poseído de un herpes corrosivo universal resistente a todos los remedios, bastaron las aguas de Carballiño para limpiarle de tan fea y penosa enfermedad.

Todas estas y otras muchas pruebas, acreditan las virtudes curativas de las aguas de la fuente de Carballiño, «oxala acompañassen a estas las comodidades que necesitan los enfermos para aposentarse y tener el alimento, asistencia y regalo que les es preciso, pues todo esto es bastante escaso en el mencionado pueblo».

Por lo que se refiere a Partovia son numerosas y famosas las anécdotas o leyendas en torno a curaciones. Es remota y conocidísima la del fraile de San Clodio que padecía fiebres reumáticas contraídas en la India al que llevaron a Partovia postrado en una cama y, después de tomar los baños durante veinte días, andaba por su propio pie.

BRUES

En la «Hidrología Médica de Galicia» de 1877, Nicolás Taboada Leal, en el apartado «Aguas sulfurosas templadas de Caldas de Brués», escribe: «En el sitio denominado simplemente Caldelas o Torre de Caldelas, hay una fuente de agua mineral, tan abundante que se calcula en dos hectólitros y cinco decilitros o sea 500 cuartillos próximamente, la cantidad que da en un minuto. Ni en esta fuente ni en su alrededor hay obra alguna que facilita la cómoda aplicación y conveniente uso de esta preciosa fuente y así es que para que los enfermos puedan tomar los correspondientes baños, se forman unas charcas o excavaciones que cubren con algunos ramajes para guarecerse y poderse desnudar y vestirse con abrigo y decoro.

MASIDE

En el Diccionario de Madoz de 1845, se señala que en el partido judicial de Carballino de Señorín y en una de sus aldeas, LA RAÑOIA, se

encuentra una fuente de aguas minerales bastante abundante y próximamente, en un corto espacio, surgen otros manantiales al parecer de la misma clase, si bien algunos menos templados a causa del agua común que se les mezcla en su curso.

Todos ellos brotan por entre unas peñas y suelo granítico, y el mayor de estos cuatro vierte en un estanque o pilón de cantería, en donde los enfermos concurrentes toman sus respectivos baños y en el que se acomodan unas diez o doce personas para poder bañarse a la vez pero permanece al descubierto, sin abrigo ni defensa de las intemperies atmosféricas. Otro de los mismos tiene un caño para tomar el agua que se usa en bebida, como medicinal. A unos y otros van próximamente 400 a 500 personas, casi todas de los pueblos inmediatos, que nada pagan por su uso.

Se ignora la época del descubrimiento y uso de estos manantiales y sólo se dice que es de tiempo inmemorial.

MELON

En esta feligresía se conoce la denominada Fuente de Melón que fue analizada por D. Antonio Casares. Dicho profesor de Química de la Universidad de Santiago ponía en duda las virtudes curativas de estas aguas.

O CARBALLIÑO EN LA LITERATURA

O Carballiño mereció, entre otros autores, la dedicación de plumas tan ilustres como la de doña Emilia Pardo Bazán, dedicándole incluso una novela titulada «El cisne de Vilamorta». De los autores actuales, ocupa lugar destacado Fariña Jamardo, quien en apretado volumen («Guía de Carballino, 1961») describe de forma minuciosa y completa las facetas carballinesas, tanto históricas como actuales, que nadie que se interese por la villa del Arenteiro debe desconocer. Aurelio Miras Azor sitúa en Carballiño las vivencias del personaje de su novela «El agüista», las que penetran en el ánimo del lector, arropadas en una prosa del más sugerente «intimismo» poético. Ambas obras («Guía de Carballino» y «El agüista») están agotadas. Sería una buena iniciativa de la Corporación Municipal patrocinar una nueva edición.